

DECRETO N° E-387/2017.-I

COLINA, 21 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-271/2017 de 06.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-22-L117, del proyecto denominado "Compra de Sacos Plásticos Stock para Limpieza de Calles en Distintos Sectores de la Comuna de Colina". **2)** Memorandum N° 11/2017, de fecha 21 de Febrero de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, para la compra de 5.000 sacos de medidas 60 x 90 cm, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-22-L117 de fecha 21 de Febrero de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 21 de Febrero de 2017, que certifica que el oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-22-L117 al oferente, **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT. N° 16.087.389-2**, para la compra de 5.000 sacos de medidas 60 x 90 cm., solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-014-000-000, denominado "Producción Elaboración de Cuero, Caucho y Plástico", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

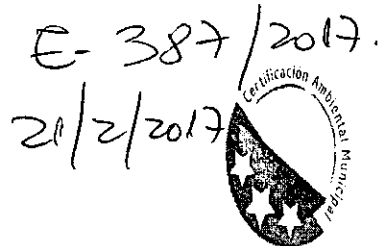
EAQ/ACA/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 11 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Febrero 21 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-22-L117, para la adquisición del siguiente producto:

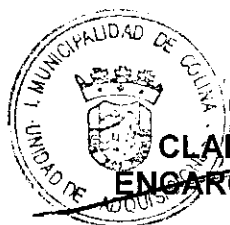
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
5.000 und	Compra de sacos de medidas 60 x 90 cm solicitado por operaciones

Oferente Adjudicado	: Solange Alexandra Montero Suarez
Rut	: 16.087.389-2
Item Presupuestario	: 215-22-04-04-014-000-000 " Producción Elaboración de Cuero, Caucho y Plástico "
Monto Adjudicado	: \$ 650.000.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 18 / de la Dirección de Operaciones.

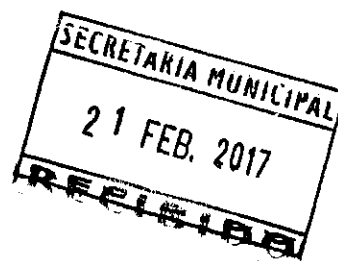
Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Calidad Técnica 10%	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento Contractual anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	650,000	30.00	20.00	10.00	0.00	10.00	70.00	Entrega en 2 días
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	1,500,000	13.00	0.00	10.00	0.00	0.00	23.00	Entrega en 5 días
3	PLASTIVAL SPA	975,000	20.00	0.00	10.00	0.00	10.00	40.00	No informa días de entrega
4	FERRETERIA SASIL LTDA	725,000	26.90	15.00	10.00	0.00	10.00	61.90	Entrega en 3 días
5	COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANTONIO BERRIOS E.I.R.L.	700,000	27.86	15.00	10.00	0.00	10.00	62.86	Entrega en 3 días
6	CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1,800,000	10.83	20.00	10.00	0.00	10.00	50.83	Entrega en 2 días
7	AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE	675,000	28.89	0.00	10.00	0.00	10.00	48.89	Entrega en 5 días
8	PLASTICOS MIGUEL IGNACIO JIMENES LARA E.I.R.L.	1,705,000	11.44	15.00	10.00	0.00	10.00	46.44	Entrega en 3 días
9	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	1,175,000	16.60	15.00	10.00	0.00	10.00	51.60	Entrega en 3 días
10	IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	1,100,000	17.73	15.00	10.00	0.00	10.00	52.73	Entrega en 3 días
11	PATRICIO AUGUSTO HERIQUEZ CATALDO	725,000	26.90	20.00	10.00	0.00	10.00	66.90	Entrega en 2 días
12	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	1,550,000	12.58	15.00	10.00	0.00	10.00	47.58	Entrega en 3 días
13	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA	775,000	25.16	20.00	10.00	0.00	10.00	65.16	Entrega en 2 días



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
Encargada de Adquisiciones (S)

martes, 21 de febrero de 2017



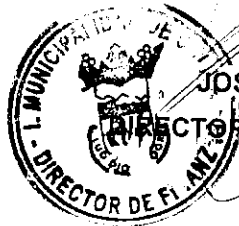
Colina, Febrero 16 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública 2683-22-L117, al proveedor, **Solange Alexandra Montero Suarez**, RUT: 16.087.389-2, por un monto de \$ 650.000.-, más IVA

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-04-014-000-000 denominado "Producción, Elaboración de Cuero, Caucho y plástico", del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21/02/2017 13:23

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.087.389-2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-271/2017 /

COLINA, 06 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 271/2017, de fecha 03 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-22-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Sacos plásticos stock para Limpieza de Calles en distintos sectores de la Comuna de Colina", solicitados por el Departamento Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-22-L117**, del proyecto denominado "Compra de Sacos Plásticos Stock para Limpieza de Calles en Distintos Sectores de la Comuna de Colina" Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Sacos Plásticos Stock para Limpieza de Calles en Distintos Sectores de la Comuna de Colina**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA

ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo